



La presidenta del Consell de Formentera; Ana Juan, el conseller de Economía y Hacienda; Bartomeu Escandell, el conseller de Medio Ambiente; Antoni Tur, junto con el conseller de Medio Ambiente del Govern balear; Miquel Mir, y el director general de Residuos y Educación Ambiental, Sebastià Sansó, han participado en la constitución de la Comisión insular de residuos de Formentera.

En la reunión se han establecido los criterios de distribución del Fondo de Prevención y Gestión de Residuos para los ejercicios 2022 y 2023. Estos recursos provienen de la recaudación del canon de residuos en la isla y se estima que se dispondrá de un máximo de 119.808,71 euros. El presupuesto debe dedicarse a actuaciones que fomenten la prevención, la preparación para la reutilización y el reciclaje de residuos (con la fracción orgánica como fracción preferente), así como campañas de sensibilización.

La presidenta Ana Juan ha explicado que "los recursos generados por este canon volverán en forma de inversiones a nuestra isla". En este sentido, se han emplazado a seguir trabajando para decidir entre todos cuál será el destino final del canon, aunque han asegurado que "serán proyectos destinados a la mejora de la gestión de los residuos y del reciclaje, entre otros" .

Mir se ha congratulado de poner en marcha las comisiones de residuos en todo el archipiélago, "una herramienta territorializada y que facilita el retorno en forma de inversión a cada isla, para poder destinarlo a proyectos que nos ayuden a reducir los residuos y gestionarlos mejor para poder alcanzar los objetivos de la Ley de residuos".

El importe del canon depende del grado de implementación de sistemas selectivos de recogida de residuos en cada municipio y tiene como objetivo que el importe vaya disminuyendo progresivamente a medida que los municipios incorporen plenamente el pago por generación y los sistemas de recogida selectiva de la fracción orgánica. Lo que se potencia, pues, es la consecución de los objetivos de la Ley 8/2019 de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears así como la normativa estatal y europea. Al alcanzar estos objetivos, el canon será residual.

*3 de noviembre de 2022*

*Área de Comunicación*

*Consell de Formentera*